

ACTA Nº 96 – CONCEJO MUNICIPAL
26 de abril de 2011

ACTA Nº 96
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 26 de abril de 2011
HORA DE INICIO : 15.11 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.50 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres R.
Jefe DAEM (S), Sr. Francisco González
Dir. De Adm. Y Fzas. Sra. Inalda Cruz F.
Directora de Tránsito (s) Sra. Margarita Valenzuela
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior Nº 95 de fecha 12 de abril de 2011
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Nueva Fecha de Cuenta Pública, se dará el día Jueves 28 de abril a las 19.00 hrs.
 - b). Entrega Evaluación Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal Año 2010.
Comité Técnico Municipal
 - c). Informe Ley 20.500.
Expone, Asesor Jurídico
 - d). Modificación Ordenanza de Derechos Municipales.
Directora de Tránsito Suplente, Sra. Margarita Valenzuela
- 3.- Varios Sres. Concejales
- 4.- Audiencia Junta de Vecinos Los Aromos
Sra. Maria Elena Granifo

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.11 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Anterior Nº 95 de fecha 12 de abril de 2011
Se aprueba Acta Nº 95.

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Nueva Fecha de Cuenta Pública, se dará el día Jueves 28 de abril a las 19.00 hrs.

Sr. Alcalde informa que la nueva fecha para rendir cuenta pública será el día jueves 28 de abril a las 19.00 hrs.

b). Entrega Evaluación Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal Año 2010.

Comité Técnico Municipal

Se entrega a Sres. Concejales(a), Evaluación del Plan de Mejoramiento de Gestión, año 2010 para estudio.

c). Informe Ley 20.500.

Expone, Asesor Jurídico

Sr. Cristian Pavez, Asesor Jurídico, expone que esta Ley establece el derecho constitucional de asociarse sin permiso previo. Para ello habrá un registro nacional que llevará el Registro Civil y se denomina de interés público. Define lo que es voluntariado y modifica tres cuerpos legales que son Ley de Bases Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y Ley Organizaciones Comunitarias Nº 19.418.

En estas modificaciones, se establece la participación ciudadana y acceso a la transparencia, reemplaza los CESCO por un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil. Se inhabilita a los alcaldes, concejales y funcionarios municipales que ejerzan cargos de jefatura para ser parte del directorio de las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales,. Mientras dure su mandato. Añade que a partir de la publicación de esta ley, tiene plena vigencia.

Concejal Gálvez se refiere a la inhabilidad establecida en esta ley y manifiesta que no se aplica hacia atrás, sino que los que están elegidos deben terminar su mandato.

Asesor Jurídico responde que rige a partir de la publicación de la ley, es decir el 16 de febrero de 2011.

Concejal Cerda indica que el ya renunció a su cargo y se debe elegir a que cargo renunciará si como dirigente o al cargo de concejal.

Concejal Marín, señala que la Subdere debe enviar el modelo de reglamento y solicita hacer cumplir este compromiso.

Concejal Gálvez, solicita copia de esta ley ya que también se debe dar a conocer a la comunidad.

Concejal Rivas ofrece presentación en formato power point a cada concejal.

Concejala Mardones expresa que sería conveniente que el asesor jurídico les explicara en qué consiste la ley pero en una reunión exclusiva para este tema.

Asesor Jurídico señala que se analizará en reunión de COTEA con los funcionarios y posteriormente se trabajará el tema con el concejo.

d). Modificación Ordenanza de Derechos Municipales.

Directora de Tránsito Suplente, Sra. Margarita Valenzuela

Directora de Tránsito presenta solicitud de modificación a Ordenanza sobre Derechos Municipales, en el Título XI “Derechos Municipales Varios”, punto 15 que indica “Cuestionario Base para examen Teórico Licencias de Conducir” \$1.000.-

Señala que la Ordenanza actual está vigente desde el 08 de octubre de 2003, cuyo valor no ha sido reajustado y de acuerdo a que los precios por la confección de los mismos son más elevados, solicita se considere un nuevo valor.

La Dirección de Tránsito sugiere que el cuestionario tenga un valor de 0,6 UTM, equivalente a \$2.300.- aproximado.

Seguidamente añade que hace alrededor de tres años que no se da este servicio a los contribuyentes y la compra de cuestionarios debe hacerse a través del portal mercado público. Con el valor sugerido se espera recuperar la inversión y dejar un margen de ganancia en beneficio de la municipalidad.

*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del Concejo.

3.- Varios Sres. Concejales

3.1.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que efectivamente el jefe Daem recibió una denuncia formal del colegio Viña La Cruz por el menor Juan Francisco Betanzo Leiva, que recibió agresión por parte de una auxiliar parvularia. Señala que esta funcionaria estaba contratada para otras labores y si trató mal a un niño que no estaba a cargo de ella se debe hacer una reflexión de lo que pasa en nuestros colegios. Indica que el tema del abuso de poder por parte de algunos profesores muchas veces es callado y no sale a la luz pública. Añade que hoy día está presente en la reunión la apoderada de este alumno, Sra. Evelyn Leiva que en conversaciones con Sr. Alcalde en conjunto con Jefe del Daem le prestaron toda la asesoría respecto a este caso.

Agradece a Sr. Alcalde por haber enviado un documento a directores respecto al maltrato a menores y espera que sea leído en todos los establecimientos educacionales.

Añade que valora el trabajo diligente de don Francisco González para esclarecer estos hechos y adoptar las medidas disciplinarias correspondientes, también valora la actitud de la manipuladora del colegio porque denunció este caso. Expresa que también se debe entregar una carta a la directora haciéndole ver lo incorrecto de su proceder, porque la madre se enteró por vecinos de que su hijo fue agredido en el colegio. Pide que se escriba una carta a la Directora Sra. Silvia Perez para que esto no se repita.

b). Expresa que en el caso de la Ley 20.500 en donde se habla de la modificación a la Ley Nº 19.418, donde dice que “no podrán ser parte del directorio de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales los alcalde, los concejales y los funcionarios municipales que ejerzan cargos de jefatura administrativa en la respectiva municipalidad, mientras dure su mandato”, el como concejal era dirigente del Club Deportivo El Molino y ha presentado su renuncia al cargo y, también hace ver al concejal Ricardo Gálvez que adopte la misma medida como presidente de la Asociación de Fútbol de Coltauco. Sugiere que en una reunión de esta Asociación cumpla con la ley y dar ejemplo al dejar sus cargos.

3.2.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Expresa que conversó con SEREMI de Obras Públicas el Sr. Moisés Sarabia por varios temas que hay pendientes en Coltauco, y la próxima semana enviará a una persona que se contactará con don Fernando Araya para ver todos los temas que ha planteado en cuanto a puentes, señalizaciones y caminos.

b). Expone que tuvo una reunión en el centro de Coltauco con algunos vecinos por el tema de reconstrucción y por el tema de las tarjetas que aun no se activan. Indica que la gente está molesta por esto y porque las empresas aún no las han visitado

Añade que hoy día tuvo una reunión con la Gobernadora y con el Sr. Miguel Mora, encargado de vivienda y se pondrá un tope a las viviendas que habían contratado. Indica que fueron a ver tres tipos de casas y esto se comunicó a Sra. Patricia Atenas quien informó que aún no hay nada activo, pero hay un tope que es hasta el día viernes.

Sr. Alcalde le expresa que se alegra que haya tomado la decisión de trabajar con estos problemas y no sólo tirarlos a esta mesa porque así toman conciencia que las cosas no son tan fáciles como se piensa. Así también le agradece que haya tomado la decisión ya que se están haciendo cosas por iniciativa municipal, como los paraderos, y esto se hace por la gente.

Concejala Mardones dice que en conversación con la Gobernadora y con el Sr. Fondón quien manifestó su preocupación por la reconstrucción de Coltauco, no así por la vivienda tipo ya que esto está funcionando bien. Reitera que el plazo final es el día viernes.

c). Plantea que el camino Loma Linda cada vez se está desmoronando y es angosto, consulta que posibilidad existe que lo visiten o que el inspector vea que se puede hacer con los vecinos.

Sr. Alcalde informa que conversó con Sra. Marlene de Vialidad sobre este tema y, el arreglo que hacen dura muy poco porque se sigue desmoronando y no se puede seguir sacando material al cerro porque hay un canal y es peligroso para vehículos que transitan por ese camino. Añade que si pueden hacer algo tendría que ser con el SEREMI y programar una visita a terreno.

3.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Reitera necesidad de demarcar zona de minusválidos, ya que los que tiene vehículos no tienen donde estacionar sobre todo en consultorio donde pasa lleno de vehículos.

Directora de Tránsito (s), aclara que las demarcaciones no son con la cruz de Malta, sino que con la sillada de ruedas. En consultorio no se puede hacer porque está la zona de ambulancias pero el Sr. Alcalde dio orden de hacer dos demarcaciones, una frente al banco y otra frente al consultorio. Añade que las señalizaciones son caras y se está viendo como se hará.

b). Solicita oficiar a Obras fluviales para limpieza del estero Purén y sacar el embanque en la zona de Los Tacos y cruce del puente. Señala que lo más peligroso es el cruce del puente porque es muy bajo y los árboles hacen taco. Añade que como el puente se ubica en la carretera se puede presionar a organismos competentes para que manden la maquinaria ya que el mayor problema son los árboles que han sido arrastrados por el agua.

c). Plantea que hay una situación grave respecto a una organización, pseudo Escuela de Fútbol de Cuesta de Idahue, dirigida por Willy Dinamarca, quien realizó un beneficio con el auspicio de la municipalidad. Añade que hizo un beneficio grande baile con domaduras, con tres orquestas y hasta la fecha no ha entregado rendición de cuentas. Solicita que se cree una comisión para intervenir y exigir la rendición de cuentas porque el municipio auspició y colaboró en esto, hecho que afirman los vecinos Por esto pide que como municipalidad se exija la rendición de cuentas.

Sr. Alcalde responde que se hará ya que si la municipalidad auspicia para que se hagan beneficios, se debe hacer rendición, por tanto solicitará a don Emilio Delpino que pida este informe.

d). Consulta si se adjudicó Proyecto Parque Los Tacos.

Secplac informa que se hizo una licitación y postuló un solo oferente, seguidamente se hizo otra licitación y postularon dos oferentes pero aplicaron mal una fórmula y se debe hacer un nuevo proceso, esta vez licitación privada donde la municipalidad invita.

Concejala Rivas consulta si pueden postular otras empresas interesadas.

Secplac, informa que ya pasó esa etapa.

Concejala Rivas informa que hay una empresa de Santiago interesada en postular pero los plazos eran demasiado cortos y no alcanzó a presentar oferta.

Secplac, reitera que en esta oportunidad la municipalidad invita a empresas a postular.

e). Solicita hacer un techo a vehículos municipales que quedan aparcados en estacionamiento de la municipalidad.

3.4.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Plantea que hay un problema en el sector de El Molino hacia Los Marcos por la ciclovía. Se notificó a Fernando Debesa para que limpiara y aún no lo hace.

Se le informa que el día de hoy se limpió la ciclovía.

Sr. Alcalde informa que también se notificará a vecinos de Viña la Cruz porque acceso está tapado. Añade que carretera corresponde a vialidad por lo que se debe oficiar a este organismo.

b). Plantea que se notificó a varias personas para que procedieran a la limpieza y rozadura de deslindes. Los vecinos rozaron pero quedaron los montones de zarzamora en el camino y obstaculizan el tránsito vehicular y peatonal. Añade que le gustaría conversar con el inspector para informarle los puntos en que se presenta esta situación.

c). Se refiere a la extracción de basura e informa que estuvo en una reunión con vecinos del pasaje Los Lingues de Rinconada de Parral y ellos no se explican por que el camión no saca la basura, en circunstancias que el camión tiene donde dar la vuelta.

Concejala Mardones añade que ha visitado ese camino y está en muy mal estado, por lo que primero se debe arreglar el camino.

3.5.- Sra. Francina Carreño Maldonado

a). Expone que presidente de la Junta de Vecinos de Idahuillo, don José Pacheco, le hizo llegar una carta, la que ingresó al municipio en el mes de junio y julio del año pasado, primero solicitando y luego reiterando la solicitud. Al respecto desea saber el estado de avance en relación a caminos de la población El Chivato y paradero dos que une con la carretera, cuyos caminos están complicados.

Así también desea saber sobre pavimentos participativos y si existe alguna información respecto a esto para el presente año en torno al paradero N° 3 hacia la carretera, ya que es un anhelo de la comunidad por muchos años

Secplac informa que esos caminos quedaron pendientes después del terremoto.

Sr. Alcalde añade que en Pichilemu se informó que se estaba trabajando en Coltauco por lo que le quedó la duda respecto a estos trabajos, y posteriormente constató que solamente se trabaja en el diseño.

b). Consulta por demarcación de línea continua en la carretera H-30, desde la Cuesta de Idahue, hasta el puente, indica que no está demarcado y es muy peligroso, sobre todo en la noche. Solicita pedir esta demarcación por el peligro que constituye para vehículos

c). Desea hacer hincapié respecto del caso de don José Miguel Cuevas Parraguez, quien necesita con urgencia hacerse una operación de columna. En relación a esto aún hay un tema pendiente ya que se suponía que el aporte se haría desde el municipio con la recaudación del estacionamiento de la Fiesta Huasa. Expresa que ha solicitado información en reiteradas oportunidades y a la fecha aún no sabe cuanto se recaudó, o si el club de huasos hizo el aporte. Añade que necesita saber esta información para optar por un plan B dado que el Sr. Cuevas no puede seguir esperando.

En relación a lo anterior desea saber en qué situación quedó este tema.

Sr. Alcalde responde que instruyó a Directora de Administración y Finanzas para que se comunicara con el Club de Huasos para que ingresara el aporte lo antes posible a las arcas municipales.

Concejala Carreño, manifiesta que todo lo que se recauda debe ingresar a la caja municipal por diferentes conceptos, lo que ocurre todos los años con esta fiesta. La fiesta pasó hace rato y aún no se tiene una respuesta, lo que constituye una situación de transparencia. Añade que con esto necesita dar una respuesta al vecino y de lo contrario ver que alternativas se pueden seguir porque para él es engorrosa esta situación.

En respuesta a Sr. Alcalde por el tema de transparencia, dice que todo lo que se recaude debe ingresarse en caja.

Sr. Alcalde aclara que el predio es del Club de Huasos, se negoció con ellos y estos aportarían el 40% de las ganancias del estacionamiento, y ahora se espera la información de finanzas respecto a este ingreso, ya que en una actividad anterior demoraron dos meses en hacer el ingreso.

Concejala Carreño señala que esto significa que en dos meses más van a tener la respuesta.

Directora de Administración y finanzas informa que aún no se ingresa el aporte a caja. Ella conversó con don Cesar Medina y este respondió que deseaba conversar con el alcalde y entregar un balance al concejo.

Sr. Alcalde indica que citará a don Cesar Medina para la próxima sesión de Concejo.

Concejala Carreño expresa que ella no está pidiendo balance de lo que hizo el club, sino que alude al compromiso que se adoptó con el vecino y si no hubo recaudación considera que no se justifica invitarlo, ya que ella no está pidiendo cuentas al club de huasos. Añade que si no hubo recaudación el vecino se enterará que no hay aporte.

Considerando que si no hay aporte por esta vía consulta que posibilidad existe como concejo de hacer un aporte para esta operación.

Concejal Gálvez expresa que se hace una pregunta y es ¿si la Fiesta de la vendimia no se estará transformando en un beneficios para el club de huasos solamente?. Añade que se pregunta esto porque los ingresos de la medialuna y del estacionamiento lo perciben ellos, aún cuando desconoce el acuerdo previo para ello, y los ganadores de esta fiesta han sido los huasos.

Sr. Alcalde señala que es la primera vez que a los huasos se les toma en cuenta porque anteriormente se le daban solamente quinientos mil pesos. En cambio hoy día están ejerciendo su deporte en la Fiesta de la vendimia y para el 18 de septiembre, en que nosotros estamos incorporando a los huasos, así también se les está incorporando en un nuevo proyecto de arreglo de medialuna. Para esto, el club está entregando en comodato el terreno para arreglar la medialuna a futuro y conjuntamente con el parque Los Tacos, dado que necesitan accesos al Parque.

Concejal Gálvez consulta por cuantos años se hará el comodato.

Secplac informa que se hará por un plazo de 30 años.

Sr. Alcalde señala que este es un convenio para no tener problemas con el ingreso al parque Los Tacos y así tener acceso a los estacionamientos y a la entrada principal.

Concejal Gálvez se refiere al planteamiento de concejala Carreño y señala que han pasado varios días desde que se realizó la fiesta y el Club de Huasos aún no hace el aporte comprometido.

Concejala Carreño afirma que a eso se refiere, ya que ellos son una entidad privada, con personalidad jurídica y su planteamiento apunta al caso de don José Miguel Cuevas, quien necesita una operación, tema que ha planteado por varios meses. Por esto necesita saber si desde el departamento social se puede hacer un aporte, ya que es la red de apoyo más cercana que tienen los vecinos. Por esto invita a concejales a opinar sobre este tema.

Por otra parte añade que el Sr. Cuevas ya cuenta con un aporte cercano al millón de pesos, provenientes del bono solidario, en que la persona que se ganó el premio lo donó, aporte de Intendencia y Gobernación, pero la operación tiene un costo de más de tres millones.

Sr. Alcalde indica que no es que se quiera negar el aporte sino que ver de donde se financia. Añade que hoy se encontró con una persona de la Cuesta de Idahue que vende pan y su esposo está inválido. A ella le informaron que con dos millones de pesos se podría operar y volver a caminar. Como este caso hay muchos más y el municipio no puede dar solución a todos porque no cuenta con los recursos suficientes y para esto se requiere mucha plata. Añade que nosotros no podemos hacer populismo barato ya que no llegaremos a ningún lado.

Sr. Alcalde dice que el concejo no puede adoptar una decisión, se le puede cooperar y ayudar y hacer gestiones a través de otras vías porque el municipio no puede hacerse cargo de todos los casos que llegan porque no hay recursos suficientes.

Concejala Carreño dice que no se trata de populismo barato sino que de un caso social. Por esto consulta qué posibilidad existe de hacer un aporte del presupuesto municipal, considerando toda la problemática y la información social que maneja la Dideco. Solicita que como acuerdo de concejo se efectúe un aporte.

Directora de Desarrollo Comunitario explica que desde el municipio se han hecho todas las gestiones a Intendencia y Gobernación y también desde el municipio se hace aporte de \$300.000.- al Departamento de Salud. Existe un presupuesto de diez millones de pesos de los cuales tres millones van a salud y quedan siete para ayudas a través del departamento social. Lo máximo que se aporta en ayudas sociales son sesenta mil pesos y en este caso, lo máximo que se puede aportar son \$200.000.-

Sr. Alcalde le consulta a Dideco si tiene contemplada a la persona que pidió \$500.000.- para partir y hacer actividades para reunir los dos millones de pesos que necesita.

Concejal Gálvez acota que en la comuna hay varios casos como este y que tienen hipotecada su salud por dos o tres millones de pesos. Y el caso de don Anaclisio Cornejo Lopez, de la Cuesta de Idahue, su señora vende pan en la carretera y están pidiendo permiso para hacer beneficios y reunir recursos. Está solicitando permiso para hacer domaduras el 8 de mayo y para ello cuenta con apoyo de club de huasos y junta de vecinos de La Pampa.

Concejal Gálvez añade que si la gente con anticipación comienza a hacer beneficios para reunir fondos, es posible lograr la meta y, en el caso de don José Miguel Cuevas, se dispuso de muy poco plazo para reunir los recursos.

Concejala Carreño aclara que esta situación se presentó en Octubre del año pasado.

En respuesta a consulta de Sr. Alcalde, Dideco informa que el aporte para este caso será de \$200.000.- y se espera aporte del club de huasos.

Sr. Alcalde señala que el club quedó de enviar un balance.

La funcionaria Vianca Abarca interviene e indica que es socia del Club de Huasos, que el balance lo está haciendo el tesorero y será presentado al club y al concejo.

Concejal Cerda expresa que si bien la concejala Carreño hace propio los problemas de la gente, lo valora pero coarta la situación de los demás colegas ya que ellos andan cuidando el presupuesto municipal porque son solidariamente responsables. Añade que esto tiene que normarse porque la gente no entiende este tipo de situaciones.

Expresa que no duda de la palabra del club de huasos, pero aquí se desvirtuó el tema ya que se dijo que parte de los ingresos del estacionamiento serían ingresados a la municipalidad y está seguro que esto se respetará, por esto reitera que estos temas debieran normarse, como también deben normarse las subvenciones y estandarizar los montos para ser equitativos en los aportes.

3.6.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que estuvo en la Población Los Aromos por una queja que hizo la presidenta de la junta de vecinos, Sra. Patricia Medina, por una acequia que cruza cerca de la piscina que se está construyendo. Solicita que se envíe a equipo municipal a limpiar esa acequia y así cumplir con los compromisos.

b). Plantea que vecinos y apoderados del Instituto Monseñor Lecaros han solicitado paraderos, ya que viene el invierno y alrededor de 40 niños y niñas, cada tarde, esperan locomoción en este sector. Igual situación se presenta en escuela F-84.

Dentro de este dibujo de la zona centro de Coltauco, se requiere el paradero de minusválidos. En este ámbito, cuando la locomoción colectiva menor ingresa a Coltauco, la gente que viene al consultorio, el vehículo se detiene a 30 metros del acceso de la ruta H-30, lo que es peligroso para el vehículo, para los demás vehículos y para las personas que viajan. Esto se hace por costumbre y la costumbre genera derechos, por esto sugiere generar espacio para un paradero en este sector

c). Consulta que pasa con la radio comunitaria.

Sr. Alcalde informa que se quemó el radio transmisor y mesa de sonido. De esto se dejó constancia en carabineros y se ofició a Compañía de Electricidad por carga de voltaje.

d). Desea felicitar a la gente de Inspectoría porque hoy día Coltauco se ve más limpio, más armonioso y aún cuando se ha rozado algunos sectores la zarzamora permanece en el camino. La idea es rozar y llevarse la rozadura y para esto se debe generar un tipo de multa distinta.

e). Plantea que el sitio que está en la plaza de Coltauco es de un particular y últimamente lo ha limpiado personal de la municipalidad. Consulta si se el Partido Radical paga por este servicio. Añade que espera respuesta a esta consulta.

4.7.- Varios de Sr. Alcalde

a). Secretario de Planificación Presenta dos modificaciones presupuestarias que se indican:
1º Modificación Presupuestaria: Presupuesto Municipal

Aumento de Ingresos

Código Contable	Denominación	Valor (\$)
115.08.03.001	Participación anual Trienio FCM	2.000.000.-
	TOTAL	2.000.000.-

Aumento de Gastos

Código Contable	Denominación	Valor (\$)
215.24.01.008	Beca Municipal enseñanza Básica y Media	2.000.000.-
	TOTAL	2.000.000.-

2º Modificación Presupuestaria, correspondiente a Presupuesto del Liceo C-40.

Se solicita distribuir saldo del Fondo de Caja año 2010 para el año 2011 en la siguientes cuentas:

ACTA Nº 96 – CONCEJO MUNICIPAL
26 de abril de 2011

Código Contable	Denominación	Valor (\$)
29-06-002	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	1.000.000
22-06-007	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	1.229.319

Se solicita dejar sin efecto el contenido del oficio Nº 28 de febrero de 2011 y distribuir el saldo de fondo de caja del año 2010 para el 2011 en los siguientes ítems

Código Contable	Denominación	Valor (\$)
22-04-001	Materiales de Oficina	500.000
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	500.000
22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1.229.319

Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad ambas modificaciones presupuestarias.

Concejala Carreño solicita nómina de estudiantes beneficiados con las becas.

4.8.- Concejal Carlos Rivas, solicita una explicación respecto al cable de teléfono de Oficina de concejales que estaba conectado a oficina de Relaciones Públicas.

Concejal Gálvez añade que desconectó los cables porque el teléfono estaba intervenido.

4.- Audiencia Junta de Vecinos Los Aromos

Sra. Maria Elena Granifo

Sr. Alcalde otorga la palabra a Doña María Elena Granifo.

Esta expresa que viene en representación de la Junta de Vecinos Los Aromos y de la Escuela Osvaldo Ruiz García a raíz que el Sr. Manuel Riquelme Vergara, acosa y molesta a los niños de esta escuela al pasar por la plaza Bernardo O'higgins, ofreciéndoles dinero a cambio de favores sexuales. Indica que anteriormente, esta persona estuvo detenida por violación.

Y a raíz de los hechos que hoy plantea fue denunciado y detenido por la fiscalía pero la concejala Francina Carreño le puso abogado y quedó en libertad.

Informa que fue detenido el día 4 de abril pero quedó en libertad por falta de méritos ya que si no hay pruebas no vale la palabra de un niño. Añade que la Directora de la Escuela F-84 envió una carta al alcalde y concejo dando a conocer esta situación.

Concejala Carreño, expresa que es grave lo que ha denunciando la junta de vecinos en términos de que esto corresponde a un procedimiento netamente judicial de la Fiscalía y no es competencia de un concejal ni del concejo adoptar los resguardos en este tema porque esto ya está en manos de la Fiscalía.

Concejala Carreño, se dirige a la Sra. Granifo y le indica que lamenta que a través de esta carta trate de difamar su nombre a raíz de un hecho que no tiene la trascendencia que ella expone, porque son sus dichos respecto a un procedimiento que ya lo tiene la

Fiscalía. Se está investigando la causa porque es un hecho denunciado por la comunidad y no hubo pruebas suficientes para encarcelarlo. Añade que conoce el caso porque como cualquier persona tiene derecho a solicitar ayuda.

Concejala Carreño añade que le parece de mal gusto que la Sra. Granifo, bajo la personalidad jurídica de su junta de vecinos intente afectar su imagen, ya que aún no está claro lo que ocurrió porque es un hecho que la Fiscalía está investigando.

Concejala Carreño señala que este es un personaje que todos conocen y que tiene una conducta histórica condicionada moralmente y no por eso lo van a condenar y a lapidar. Indica que como cualquier ciudadano de este país tiene derecho a la justicia. Sugiere a la dirigenta que acuda a la Fiscalía y aporte lo antecedentes que le pidan.

Sr. Alcalde señala que esto lo considera grave y si se constata la veracidad de esta información y si hay suficientes pruebas la municipalidad se hará parte de esta demanda.

Dirigenta vecinal declara que esto no es algo personal sino que es toda la comunidad de Los Aromos, apoderados y profesores de la Escuela F-84 los que hacen esta denuncia.

Concejel Marín, expone que la Directora de la Escuela F-84 conversó el tema con el hace un tiempo atrás y en este contexto todos somos responsables de la violencia hacia los menores y hacia la mujer. Pero cuando se dice que nada se puede hacer, en Pichilemu se habló del 2% de Seguridad Pública donde el municipio puede postular para la atención de víctimas y victimarios si es necesario. En esto se debe ver como somos capaces de generar Políticas Pública de las comunas para prevenir y tratar este tema.

Por otra parte señala que cuando se recorre la comuna y se recorre la región, cuando están en campaña ven más allá de lo que se debe ver y de lo que se oculta. Indica que como medida precautoria, don Manuel no se puede acercar al establecimiento educacional y lo que podemos hacer como ciudadanos responsables es que si este se acerca al establecimiento hacer la llamada correspondiente a carabineros para que se cumpla la medida cautelar. Añade que en esto todos somos responsables en materia de acoso o abuso.

Agrega que el 15 de mayo se cierra las postulaciones a FNDR, para presentar proyectos para prevenir violencia a menores y abusos sexuales.

Concejel Gálvez, expresa dos cosas: primero que la junta de vecinos no ha puesto en duda la actuación de la concejala Carreño, sino que se basa en la información que les entregó carabineros. Y segundo, la actuación de Manuel Riquelme Pino es una conducta reñida con la moral por muchos años. Añade que conoce el caso desde hace varios años y este señor estuvo procesado y condenado por violación de niños. También fue detenido en la casa de don Luis Sánchez por estar mostrando sus genitales a niños que pasaban por ahí. Se traslado de sector y tenía ciertas prohibiciones en ese entonces. Por esto consulta a asesor jurídico si hay alguna herramienta legal para echar a la persona de la comuna.

Concejel Gálvez expresa que este es un caso delicado ya que su conducta es peligrosa y como concejo se debe hacer algo. Se debe prestar toda la colaboración a la Junta de Vecinos y a la Escuela que hace la denuncia.

Concejel Cerda señala que el alcalde debe prestar toda la asesoría legal a la Junta de Vecinos Los Aromos en cuanto a reunirse con ellos junto al Asesor Jurídico y emprender todas las acciones que vayan en protección de los niños del sector y del colegio. Añade que este es un tema de seguridad nacional. Expresa que sería una buena medida que el alcalde

se reuniera con la junta de vecinos para escuchar el clamor de los vecinos y si no se puede echar, la misma gente se hará cargo de aislar y enjuiciar a este señor.

Concejales Rivas, coincide en que la municipalidad debe hacerse cargo de este caso, de las denuncias y hacerse parte judicialmente, ya que es la mejor forma de apoyar y respaldar a los niños que son los más desvalidos ante una persona que actúa de esta forma. Añade que hay organismos como el Servicio Nacional de Menores que también puede apoyar las denuncias que se hacen, de manera que si es culpable que no quede en libertad nuevamente.

Sr. Alcalde señala que es muy frecuente el maltrato a los niños y como autoridades deben tomar medidas en torno a esto. Añade que hace pocos días tuvieron el caso en un colegio de un funcionario que agredió a un niño y en este sentido no va a trazar con un profesor y se tomarán todas las determinaciones.

Respecto a esto, solicita dar lectura a carta enviada a establecimientos educacionales en la que se refiere a maltrato físico y verbal por parte de una funcionaria Asistente de la Educación de la Escuela G-76 Viña la Cruz e in forma a Directores de establecimientos que se tomarán medidas ejemplificadas en contra de aquellos funcionarios que sean sorprendidos maltratando en cualquiera de sus formas a los estudiantes. En este caso informa que el funcionario renunció a su cargo.

Añade que la protección de los niños es primordial y ofrece tranquilidad porque contará con todo su apoyo y también del Asesor jurídico.

Se levanta la sesión a las 16.50 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 96
CONCEJO MUNICIPAL
26 de abril de 2011

RESUMEN DE ACUERDOS

CCXLIV.- Se acuerda por Unanimidad del Concejo Modificar Ordenanza sobre Derechos Municipales, en la siguiente forma: en el Título XI “Derechos Municipales Varios”, punto 15 “Cuestionario Base para examen Teórico Licencias de Conducir” : 0,6 UTM.-

CCXLV.- Se aprueba por unanimidad dos modificaciones presupuestarias correspondientes al presupuesto municipal y Liceo C-40.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE